

Madrid, 11 de septiembre de 2008

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Julio Barceló Vernet
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Secretaría General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 4 de septiembre de 2008.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA Nº 1.086 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2008.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Proyecto de Estatuto del CSN.
2. C.N. Trillo: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria sobre la modificación de diseño de la purga y aporte del primario.
3. Informe sobre instalaciones radiactivas.
4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 4.1 Propuesta de adenda al Acuerdo de Encomienda de funciones entre el CSN y la Xunta de Galicia relativa a la inspección de transportes.
5. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN.
 - 5.1 Propuesta de Revisión 1 de la Guía de Seguridad del CSN 1.10 “Revisiones periódicas de seguridad de las centrales nucleares”.
6. Modificación de Relación de Puestos de Trabajo.

Trámite simplificado

7. C.N. José Cabrera: Propuesta de modificación de Especificaciones de Funcionamiento en Parada PME-01/08 y PME-02/08.
8. C.N. Santa María de Garoña: Propuesta de Revisión 16 A de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas y de la Revisión 23 A del Reglamento de Funcionamiento.
9. Informe sobre instalaciones radiactivas.
10. Propuesta de organización de la reunión del grupo de trabajo Working Group on Inspection Practice, WGIP, de la NEA.
11. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
13. Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.
14. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
15. Informaciones específicas.
 - 15.1 Previsión DSN de dictámenes mas significativos para el tercer cuatrimestre.
 - 15.2 Informe de resultados de la inspección reactiva a C. N. Vandellós II.
 - 15.3 Informe de clasificación en la Escala INES del suceso de la C. N. Sta. María de Garoña.
16. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaría General.
 - 16.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 16.2 Consejero Francisco Fernández Moreno.
17. Cumplimiento de encargos del Consejo.
18. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 18.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta.
 - 18.2 Delegaciones del Consejo en la Secretaria General.
 - 18.3 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.
19. Informe de los Directores Técnicos.
20. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA N° 1.086 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2008.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta n° 1.086, correspondiente a la reunión celebrada el día 18 de agosto de 2008.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. PROYECTO DE ESTATUTO DEL CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de Real Decreto por el que se modifica el Estatuto actual del CSN. La toma de decisión de este asunto fue aplazada en los Plenos de los días 30 de julio y 18 de agosto del presente año.

La presente propuesta tiene por objeto dar cumplimiento al mandato contenido en la disposición adicional 1ª de la Ley 33/2007 de reforma de la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear y ha sido elaborada por el CSN de conformidad con el artículo 1 de esta Ley.

El Estatuto que establece una nueva estructura orgánica y administrativa, adaptada a las necesidades actuales del CSN y a la Ley 33/2007 de reforma de su Ley de Creación, se desarrolla en los seis capítulos siguientes:

Capítulo I: Disposiciones generales.

Capítulo II: Objeto y funciones del Consejo de Seguridad Nuclear.

Capítulo III: Estructura del Consejo de Seguridad Nuclear.

Capítulo IV: Del personal al servicio del Consejo de Seguridad Nuclear.

Capítulo V: Régimen de contratación y asistencia jurídica.

Capítulo VI: Régimen patrimonial, presupuestario, de control de la gestión económico-financiera y contable.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta de nuevo Estatuto realizada por la Secretaría General, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1 de la Ley 15/1980, en la redacción dada por la Ley 33/2007, recoge adecuadamente en su contenido, estructura y desarrollo, la forma de regirse para dar un mejor cumplimiento de la Ley, y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta de Estatuto por el que se modifica el Estatuto actual del CSN. El Vicepresidente Luis Gámir Casares y el Consejero Antonio Colino Martínez realizan una explicación de voto que se recoge en Anexo a la presente Acta.

El texto del Estatuto será objeto de una revisión técnica y de coherencia interna, y se distribuirá a los miembros del Consejo con anterioridad a la próxima reunión del mismo.

2. C.N. TRILLO: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA SOBRE LA MODIFICACIÓN DE DISEÑO DE LA PURGA Y APORTE DEL PRIMARIO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación de una Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a la central nuclear de Trillo sobre la implantación de la purga y aporte del primario.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aplazar la toma de decisión sobre este asunto a una próxima reunión, al objeto de que previamente por la DSN se realice una presentación sobre los antecedentes del mismo.

3. [INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR).

A. Propuesta de la DPR:

- Clínica Universitaria de Navarra. (IRA-0720): Pamplona.
Autorización de Modificación.

La propuesta tiene por objeto autorizar la modificación, en la instalación médica de 2ª categoría, que dispone de SPR autorizado por el CSN y dedicada a medicina nuclear y producción y comercialización de radioisótopos, en los aspectos siguientes: Aumento de actividad de fuentes no encapsuladas, nuevas fuentes no encapsuladas, fuente encapsulada para verificación de instrumentación, gamma cámara SPECT-CT (SIEMENS) y modificación de dependencias.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, tal como se recoge en el informe técnico siguiente:

- CSN/IEV//MO-16/IRA-0720/08.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización (1) en los términos presentados.

4. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

4.1 Propuesta de adenda al Acuerdo de Encomienda de funciones entre el CSN y la Xunta de Galicia relativa a la inspección de transportes.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación de la Adenda tercera al Acuerdo de Encomienda de funciones a la Comunidad Autónoma de Galicia.

El objeto de la adenda es la inclusión de un texto sobre la función de inspección de transporte, conforme a lo establecido en el punto 3.3 A) 2. del Documento de Criterios Generales para la Encomienda de funciones del CSN a las Comunidades Autónomas, relativo a que "la actividad de inspección de transportes comprenderá los transportes de sustancias nucleares o radiactivas que tengan como origen, como destino o que transiten por la Comunidad Autónoma".

El Pleno de 09-07-2008 ya había aprobado la Adenda al Acuerdo de Encomienda a la Comunidad Autónoma de Canarias, que incluía la referida cláusula de transportes.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta de Adenda al Acuerdo de Encomienda de funciones entre el CSN y la Xunta de Galicia sobre la inspección de transportes, en los términos presentados.

5. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN.

5.1 Propuesta de Revisión 1 de la Guía de Seguridad del CSN 1.10 "Revisiones periódicas de seguridad de las centrales nucleares".

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo, la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) de aprobación de la revisión 1 de la Guía de Seguridad GS 1.10 "Revisiones periódicas de la seguridad de las centrales nucleares", remitida por la Oficina de Normas Técnicas (OFNT), una vez cumplido el trámite de remisión a comentarios externos y de audiencia pública.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aplazar la toma de decisión sobre este asunto a una próxima reunión.

6. MODIFICACIÓN DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la modificación de la RPT del CSN, mediante la creación de un puesto de personal eventual N-15 en el Gabinete Técnico de la Presidencia, puesto

que tendrá carácter temporal, para sustitución de secretario de puesto de N-30, en situación de incapacidad temporal, y que supondrá un coste anual de 10.355,66 €

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Secretaría General y, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la modificación de la RPT por creación de un puesto de personal eventual N-15 en el Gabinete Técnico de la Presidencia.

Trámite simplificado

7. [C.N. JOSÉ CABRERA: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO EN PARADA PME-01/08 Y PME-02/08.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo, la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) para informar favorablemente la Revisión 5 de las Especificaciones Técnica de Funcionamiento en Parada (ETFP) de la C.N. José Cabrera , correspondiente a las solicitudes del titular de referencias: PME-01/08 y PME-02/08, que tienen por objeto lo siguiente:

- PME-01/08: Corregir un error en la aplicabilidad de la Condición Límite de Operación A.3.1.4 sobre evacuación de calor del contenedor de transferencia en posición horizontal.
- PME-02/08: Concerniente a la respuesta de la Instrucción Técnica emitida por la DSN de 7 de marzo de 2008 que requería modificar la ETFP 3/4.4.3.3.3 sobre instrumentación meteorológica y la ETFP 3/4.7.13.1 sobre instrumentación sísmica, con objeto de que la aplicabilidad de estas vigilancias fuera en todo momento, es decir, no sólo cuando el combustible esté en la piscina.

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta de la DSN contenida en el informe técnico de referencia [CSN/PDT/CNJCA/JCA/0807/597](#) y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la Revisión 5 de las Especificaciones Técnica de Funcionamiento en Parada (ETFP), correspondiente a las solicitudes de modificación PME-01/08 y PME-02/08 de C.N. José Cabrera, en los términos presentados.

8. [C.N. SANTA MARÍA DE GAROÑA: PROPUESTA DE REVISIÓN 16 A DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS Y DE LA REVISIÓN 23 A DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la Revisión 18 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) y a la Revisión 22 del Reglamento de Funcionamiento (RF) de la central

nuclear de Santa María de Garoña, correspondiendo, respectivamente, a las solicitudes 16A y 23A del titular.

Las modificaciones tienen por objeto la adaptación de ambos documentos a la Instrucción del Consejo IS-11 sobre licencias de personal de operación de centrales nucleares y a la Instrucción del Consejo IS-12 por la que se definen los requisitos de cualificación y formación del personal sin licencia, de plantilla y externo, en el ámbito de las centrales nucleares.

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta de la DSN contenida en el informe técnico de referencia, [CSN/PDT/CNSMG/SMG/0808/126](#) y por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la Revisión 18 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) y la Revisión 22 del Reglamento de Funcionamiento (RF), correspondientes a las solicitudes 16 A y 23 A, respectivamente, de la C.N. Santa María de Garoña, en los términos presentados.

9. [INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña, siguientes:

A. Propuestas de la DPR.

- Krautkramer Forster Española S.A. (IRA-0301): Madrid. Autorización de Modificación.
- Cepsa (IRA-0727): Cádiz. Autorización de Modificación.
- Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca (IRA-0433): Murcia. Autorización de Modificación.

B. Propuestas del SCAR:

- Tega Residus Industrials S.L. (IRA-2952): Barcelona. Autorización de Funcionamiento.
- Hospital Sant Joan SAM de Reus (IRA-1552): Tarragona. Autorización de Modificación.
- Transformadora de Etileno AIE (IRA-2960): Tarragona. Autorización de Funcionamiento.
- Fundación Privada Centro de Regulación Genómica (IRA-2604): Barcelona. Autorización de Modificación.

- Aleaciones Prealeaciones y Desoxidantes S.L. (IRA-2953). Barcelona. Autorización de Funcionamiento.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, tal como se recoge en los informes técnicos siguientes:

- CSN/IEV/MO-6/IRA-0301/08.
- CSN/IEV/MO-3, MO-4/IRA-0727/08
- CSN/IEV/MO-7, MO-8/IRA-0433/08.
- CSN-GC/AUT/IRA-2952/2008.
- CSN-GC/MO/IRA-1552/2008.
- CSN-GC/AUT/IRA-2960/2008.
- CSN-GC/MO/IRA-2604/2008.
- CSN-GC/AUT/IRA-2953/2008.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (8) en los términos presentado

10. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO WORKING GROUP ON INSPECTION PRACTICE, WGIP, DE LA NEA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) de aprobación de la acogida por parte del CSN de la reunión del grupo de trabajo sobre prácticas de inspección (WGIP) de la NEA a celebrar en la primavera de 2009, en Córdoba y con una duración de cuatro días que incluye una visita técnica al almacén de residuos radiactivos de El Cabril.

La reunión supondrá un coste máximo para el CSN de 20.090 € para poder cubrir las correspondientes necesidades logísticas.

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la acogida por parte del CSN de la reunión del grupo de trabajo sobre prácticas de inspección (WGIP) de la NEA y sufragar el gasto previsto.

11. ASUNTOS VARIOS.

El Consejo fija la próxima reunión de la Comisión de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica para el miércoles día 17 de septiembre a las 10h. Igualmente se decide realizar la siguiente reunión ordinaria del Consejo, el próximo miércoles 24 de septiembre.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares en el período del 25 de julio al 5 de septiembre de 2008.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. INCIDENTES EN INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS.

La Secretaría General informa al Consejo sobre los incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

A. Instalaciones nucleares:

- C.N. Ascó I (03-08-2008): Sistemas seguridad: Aislamiento edificio contención por actuación de transmisor de radiación.
- C.N. Ascó I (09-08-2008): Sistemas seguridad: Señal de aislamiento edificio combustible por actuación espuria de transmisor de radiación.
- C.N. Garoña (13-08-2008): Operación: Interpretación inadecuada de acciones a tomar en caso de inoperabilidad de equipo de extinción de incendios.
- Juzbado (18-08-2008): Fenómeno externo: Incendio en exterior del doble vallado y dentro de la zona de seguridad de la instalación.
- C.N. Garoña (19-08-2008): Sistemas seguridad: Detección de posible deficiencia en capacidad de las antiguas baterías de las unidades de suministro eléctrico seguro a los sistemas de 120 voltios. (INES-1)
- C.N. Vandellós II (24-08-2008): Sistemas seguridad: Disparo de reactor por actuación de la protección diferencial de un transformador principal e incendio en generador eléctrico (prealerta de emergencia).
- C.N. Garoña (25-08-2008): Sistemas seguridad: Disparo de reactor por señal de bloqueo del generador debido a señal espuria de la protección diferencial del autotransformador.
- C.N. Vandellós II (29-08-2008): Operación: Inoperabilidad del sistema de agua de extinción de incendios de duración superior a lo especificado en ETF.
- C.N. Ascó II (05-09-2008): Sistemas seguridad: Demanda de actuación de la ventilación de emergencia del edificio de combustible por actuación de transmisor de radiación.

B. Instalaciones radiactivas:

- ACI CUALICONTROL – IRA-0146 (01-08-2008): Fallo de operación: Fallo de retracción de fuente radiactiva de equipo de gammagrafía industrial en la provincia de Tarragona.
- SABIC Innovative Plastics España – IRA-2878 (06-08-2008): Fallo de equipo: Fallo en enclavamientos de fijación de cabezales de fuentes radiactivas en la provincia de Murcia.

C. Transporte:

- RED PET IBERIA – IRA-2538 (31-07-2008): Incidente en transporte: Avería de vehículo de transporte de radiofármacos en la provincia de Valencia.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la información aportada por la Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

15.1 Previsión DSN de dictámenes mas significativos para el tercer cuatrimestre.

La Secretaría General presenta para información del Consejo las previsiones de dictámenes más significativos de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) a elevar al Pleno en el tercer cuatrimestre de 2008.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15.2 Informe de resultados de la inspección reactiva a C. N. Vandellós II.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) sobre los resultados de la inspección reactiva a CN Vandellós II, en relación con el suceso ocurrido el pasado 24-08-2008, que dio lugar a la declaración de prealerta de emergencia.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15.3 Informe de clasificación en la Escala INES del suceso de la C. N. Sta. María de Garoña.

La Secretaría General presenta, para información del Consejo, el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativo a la clasificación en la escala INES del suceso ocurrido el pasado 19-08-2008 en la central nuclear de Santa María de Garoña, sobre la detección de una posible deficiencia en la capacidad de las antiguas baterías de las unidades de suministro eléctrico seguro a los sistemas de 120 voltios.

El informe concluye que con la información disponible, el suceso de inoperabilidad de las baterías de las dos UPS de barras esenciales de 19-08-2008, debe ser clasificado como NIVEL 1 en la Escala INES, obtenido al aplicar la Tabla IV del Manual INES, sin Factores Adicionales agravantes.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

16. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARÍA GENERAL.

16.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

16.1.1 Solicitud de comparecencia de la Presidenta en el Congreso de los Diputados para informar sobre el Informe anual del CSN 2007, expediente sancionador a Ascó I y del incidente en Vandellós II.

16.1.2 Contestación a moción del Consell Comarcal de la Terra Alta (Tarragona, sobre el incidente en la CN Ascó I)

16.1.3 Contestación a GREENPEACE sobre solicitud de información ambiental en relación con los últimos sucesos ocurridos en la central nuclear de Cofrentes.

16.1.4 Contestación a GREENPEACE sobre solicitud de información ambiental en relación con la existencia de uranio y radio en el agua para consumo humano, en la provincia de Almería.

16.1.5 Contestación a GREENPEACE sobre solicitud de información ambiental en relación con las actuaciones llevadas a cabo por EGMASA en el CRI-9.

16.1.6 Contestación al Fiscal Coordinador de Medio Ambiente de la Fiscalía de Tarragona sobre el incidente de Ascó I.

16.1.7 Respuesta a la resolución 42ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados sobre resultados 1º trimestre 2008 del SISC.

16.1.8 Respuesta a resolución 50ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados sobre avance de los estudios epidemiológicos realizados por el Instituto de Salud Carlos III.

16.1.9 Propuesta de Resolución Definitiva de Concesión de Subvenciones a proyectos para la realización de Programas de Formación en el Ejercicio 2008 en el marco de la Resolución de 5 de mayo de 2008 (BOE nº 67, de 18 de marzo).

16.1.10 Publicaciones:

- Evolución del papel y la imagen del regulador en la gestión de los residuos radiactivos.
- El almacenamiento temporal a largo plazo de los residuos radiactivos: seguridad y sostenibilidad.
- Planteamiento de una toma de decisiones escalonada para la gestión de los residuos radiactivos a largo plazo.
- Red de estaciones automáticas de vigilancia radiológica ambiental (REA) del CSN.
- Sala de emergencias.
- Catálogo de publicaciones.

16.1.11 Información verbal sobre temas de agenda.

16.2 Consejero Francisco Fernández Moreno.

16.2.1 Informe de la Oficina de Investigación y Desarrollo (OFID) de título: Análisis del documento “Draft Council Conclusions on the need for competentes in the nuclear field”.

17. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se presenta ningún asunto en este punto del orden del día.

18. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

18.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta.

18.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos:

- Resolución de 15-07-2008: Concesión de licencias de operador (5) de instalación nuclear CN Ascó.
- Resolución de 15-07-2008: Concesión de licencias de supervisor (38) y operador (183) de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 15-07-2008: Prórroga de licencias de supervisor (1) y operador (1) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 15-07-2008: Prórroga de licencias de supervisor (12) y operador (26) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 30-07-2008: Concesión de licencias de supervisor (1) y operador (4) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 30-07-2008: Prórroga de licencia de operador (1) de instalación nuclear CN Almaraz.
- Resolución de 30-07-2008: Concesión de acreditaciones de operador (109) de instalaciones de rayos X.

18.1.2 Cambio de titularidad en instalaciones radiactivas:

- Resolución de 30-07-2008: Informe favorable al cambio de titularidad de instalación radiactiva IRA-1418.

18.1.3 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido:

- Resolución de 23-07-2008: Informe favorable a la modificación de instalación radiactiva IRA-0167.
- Resolución de 30-07-2008: Informe favorable a la modificación de instalación radiactiva IRA-2596.

18.2 Delegaciones del Consejo en la Secretaria General.

18.2.1 Aprobación de tipo de aparato radiactivo y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 21-07-2008: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo de espectrometría de fluorescencia de Rayos X de la firma Broker.

18.3 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.

18.3.1 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas:

- Resolución de 16-07-2008: Notificación a IRA-1235.
- Resolución de 21-07-2008: Notificación a IRA-2903.
- Resolución de 22-07-2008: Notificación a IRA-2944.
- Resolución de 29-07-2008: Notificación a IRA-2614.
- Resolución de 31-07-2008: Notificación a IRA-1547.

18.3.2 Apercibimientos, multas coercitivas y propuestas de medidas correctoras:

- Resolución de 23-07-2008: Apercibimiento a IRA-2815.
- Resolución de 23-07-2008: Apercibimiento a IRA-2654.
- Resolución de 29-07-2008: Apercibimiento a IRA-1366.

18.3.3 Emisión de Instrucciones Técnicas:

- Instrucción Técnica nº 43, de 05-05-2008, de la DSN a Enresa sobre notificación al CSN del informe mensual de transportes.
- Instrucción Técnica nº 44, de 21-05-2008, de la DSN a CN Ascó sobre sistemas de mitigación de transitorios de sobrepresión en frío de la CN.
- Instrucción Técnica nº 45, de 19-05-2008, de la DSN a CN Almaraz sobre análisis de aplicabilidad del suceso de CN Ascó I relativo a la liberación de partículas radiactivas por la chimenea de ventilación.
- Instrucción Técnica nº 46, de 19-05-2008, de la DSN a CN Cofrentes sobre análisis de aplicabilidad del suceso de CN Ascó I relativo a la liberación de partículas radiactivas por la chimenea de ventilación.
- Instrucción Técnica nº 47, de 19-05-2008, de la DSN a CN Sta. María de Garoña sobre análisis de aplicabilidad del suceso de CN Ascó I relativo a la liberación de partículas radiactivas por la chimenea de ventilación.
- Instrucción Técnica nº 48, de 19-05-2008, de la DSN a CN Trillo sobre análisis de aplicabilidad del suceso de CN Ascó I relativo a la liberación de partículas radiactivas por la chimenea de ventilación.
- Instrucción Técnica nº 49, de 19-05-2008, de la DSN a CN Vandellós sobre análisis de aplicabilidad del suceso de CN Ascó I relativo a la liberación de partículas radiactivas por la chimenea de ventilación.
- Instrucción Técnica nº 50, de 20-05-2008, de la DSN a CN Almaraz sobre salida de materiales del emplazamiento.
- Instrucción Técnica nº 51, de 20-05-2008, de la DSN a CN Cofrentes sobre salida de materiales del emplazamiento.
- Instrucción Técnica nº 52, de 20-05-2008, de la DSN a CN Sta. M^a de Garoña sobre salida de materiales del emplazamiento.

- Instrucción Técnica nº 53, de 20-05-2008, de la DSN a CN Ascó sobre salida de materiales del emplazamiento.
- Instrucción Técnica nº 54, de 20-05-2008, de la DSN a CN Trillo sobre salida de materiales del emplazamiento.
- Instrucción Técnica nº 56, de 20-05-2008, de la DSN a José Cabrera sobre salida de materiales del emplazamiento.
- Instrucción Técnica nº 58, de 19-06-2008, de la DSN a Pet. Centro Andaluz de Diagnóstico sobre aspectos de transporte de material radiactivo.
- Instrucción Técnica nº 59, de 03-06-2008, de la DSN a CN Almaraz sobre notificación de la salida de Equipos Radiactivos móviles desde las CC.NN.
- Instrucción Técnica nº 60, de 03-06-2008, de la DSN a CN Cofrentes sobre notificación de la salida de Equipos Radiactivos móviles desde las CC.NN.
- Instrucción Técnica nº 61, de 03-06-2008, de la DSN a CN José Cabrera sobre notificación de la salida de Equipos Radiactivos móviles desde las CC.NN.
- Instrucción Técnica nº 62, de 03-06-2008, de la DSN a CN Sta. M^a de Garoña sobre notificación de la salida de Equipos Radiactivos móviles desde las CC.NN.
- Instrucción Técnica nº 63, de 03-06-2008, de la DSN a CN Vandellós II sobre notificación de la salida de Equipos Radiactivos móviles desde las CC.NN.
- Instrucción Técnica nº 64, de 03-06-2008, de la DSN a CN Trillo sobre notificación de la salida de Equipos Radiactivos móviles desde las CC.NN.
- Instrucción Técnica nº 65, de 03-06-2008, de la DSN a CN Ascó sobre notificación de la salida de Equipos Radiactivos móviles desde las CC.NN.
- Instrucción Técnica nº 67, de 26-6-2008, de la DSN a CADPET Distribuciones SL. sobre disponibilidad de personas y medios para prestar ayuda en incidencias durante el transporte de material radiactivo.

19. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

A la presente sesión del Pleno del Consejo no se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica.

La Secretaria General procederá a transmitirles los acuerdos alcanzados en la presente reunión del Consejo.

20. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día once de septiembre de dos mil ocho.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA

ANEXO

REFLEXIONES SOBRE EL BORRADOR DE ESTATUTO DEL CSN

El Vicepresidente del CSN, Don Luis Gamir y al Consejero Don Antonio Colino han dado su aprobación al borrador del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, con las siguientes puntualizaciones referidas a la nueva estructura orgánica propuesta:

1. Secretaría General Técnica

La creación de la nueva Secretaría General Técnica no resulta suficientemente justificada.

En su día existía una única Dirección Técnica y una Secretaría General. Se pasó a dos Direcciones Técnicas y una Secretaría General, y ahora se mantienen las dos Direcciones Técnicas y se propone crear otra Secretaría General Técnica, que además puede presentar problemas de coordinación con la Secretaría General actual.

En la legislación comparada no aparece la figura de la doble Secretaría General. En otros Organismos similares al nuestro existe una única Secretaría General, aunque el nombre pueda ser de Dirección General o Dirección.

Tampoco aparece esta figura en otros organismos reguladores españoles.

Una de las ventajas del CSN es el reducido número de miembros del Pleno (5). Es lógico que exista una Secretaría General, pero el aumento a dos, en un organismo que suele tomar sus decisiones por consenso más que por votación, no parece necesario.

2. Gestión de residuos radiactivos

La organización actual del CSN para la gestión de los residuos radiactivos no resulta suficientemente justificada.

La situación en el CSN, con las competencias repartidas entre las dos Direcciones Técnicas, no se encuentra en el Derecho Comparado, ni en la OEIA ni en la Convención Conjunta.

En otros Organismos similares al CSN las competencias relativas a la gestión de los residuos radiactivos, residuos de muy baja, de baja, de media o de alta actividad y desmantelamiento de instalaciones, están agrupadas en una sola unidad administrativa.

Madrid, 12 de septiembre de 2008